

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité

NÚM. LP-TJ-SCC-004/2025

Adquisición del Sistema para
la Gestión Operativa de la Estación
de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO)
del Municipio de Tonalá, Jalisco

▪ **LUGAR, HORA Y FECHA**

En el municipio de Tonalá, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día Miércoles 30 treinta de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, sitio Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la finca marcada con el número 144-D de la calle Francisco Zarco en la Colonia Lomas de Tonalá de la municipalidad de Tonalá, Jalisco.-----

▪ **MOTIVO**

Dar a conocer el Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚM. LP-TJ-SCC-004/2025 para la Adquisición del Sistema para la Gestión Operativa de la Estación de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO) del Municipio de Tonalá, Jalisco.**-----

▪ **INTERVIENEN**

El responsable del procedimiento **JOSÉ ALFREDO GARCÍA TREJO** Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, presente en lugar designado para el Acto de Fallo, así mismo se encuentran **JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ** Titular del Órgano de Control Interno, **RUFINO ARTEAGA PÉREZ** Director General de Servicios Públicos Municipales representando el Área Requiriente y el **ALFONSO OLVERA HUERTA** Vocal del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco designado por el Comité para el suscribir el fallo del proceso de Licitación Sin Concurrencia del Comité, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 96, 97 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado.-----

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
NÚM. LP-TJ-SCC-004/2025
Adquisición del Sistema para
la Gestión Operativa de la Estación
de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO)
del Municipio de Tonalá, Jalisco

▪ **DESARROLLO**

De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚM. LPL-TJ-SCC-004/2025**, la cual se publicó en el portal web del Municipio de Tonalá, Jalisco www.tonalá.gob.mx, donde se informó que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en este proceso, deberían de acudir los días 09 nueve y 10 diez de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, con un horario de las 10:00 diez horas a las 14:00 catorce horas a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la finca marcada con el número 144-D de la calle Francisco Zarco en la Colonia Lomas de Tonalá de la municipalidad de Tonalá, Jalisco; previo pago efectuado en la Hacienda Municipal para la entrega de las **Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚM. LP-TJ-SCC-004/2025 para la Adquisición del Sistema para la Gestión Operativa de la Estación de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO) del Municipio de Tonalá, Jalisco** por lo que se informa a los presentes que se registraron 02 dos participantes.

Tal como lo establecen las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚM. LPL-TJ-SCC-004/2025**, el día Lunes 21 veintiuno de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, se celebró la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta respectiva. Conforme a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el acta de Presentación y Apertura de Propositiones de la Propuesta Legal y Técnica, y la Propuesta Económica de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚM. LP-TJ-SCC-004/2025 para la Adquisición del Sistema para la Gestión Operativa de la Estación de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO) del Municipio de Tonalá, Jalisco** de fecha Viernes 25 veinticinco de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 67 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado; así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y con fundamento el artículo 134 de la Constitución Política de los

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
NÚM. LP-TJ-SCC-004/2025
Adquisición del Sistema para
la Gestión Operativa de la Estación
de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO)
del Municipio de Tonalá, Jalisco

Estados Unidos Mexicanos, se procede a emitir el siguiente:-----

ANÁLISIS

Conforme a lo que indican las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚM. LPL-TJ-SCC-004/2025**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72; así como el artículo 96, 97 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado; y la Convocatoria se informa que entregaron Propuesta Legal y Técnica, y la Propuesta Económica los siguientes participantes:-----

CLOUD TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. DE C.V.

PAYRA TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.

Resultado del análisis de la Propuesta Legal y Técnica, y la Propuesta Económica, se descalifica al participante **PAYRA TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A.P.I. DE C.V.** por no presentar las mejores condiciones económicas para el municipio y sobrepasar el techo presupuestal.-----

El participante que cumplió con la documentación Legal y Administrativa y las Especificaciones Técnicas establecidas en la Convocatoria es el Licitante **CLOUD TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. DE C.V.**, quien presenta las mejores condiciones Técnicas y Económicas para el municipio, por lo cual se dictamina como **PROPUESTA GANADORA**; por lo que se resuelve a emitir el siguiente:-----

FALLO

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité

NÚM. LP-TJ-SCC-004/2025

Adquisición del Sistema para
la Gestión Operativa de la Estación
de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO)
del Municipio de Tonalá, Jalisco

Se adjudica al Licitante Ganador CLOUD TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. DE C.V. en cumplimiento a lo señalado en las bases de la Convocatoria, quedando obligado el Licitante a cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados y las especificaciones ofertadas dentro de su Propuesta Legal y Técnica, y la Propuesta Económica, la cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso.

Siendo el importe total adjudicado para la **Adquisición del Sistema para la Gestión Operativa de la Estación de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO) del Municipio de Tonalá, Jalisco** correspondiente al **Capítulo 5000 Partida 591** del Presupuesto de Egresos, por la cantidad de **\$2,784,000.00 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agrado I.V.A. incluido.

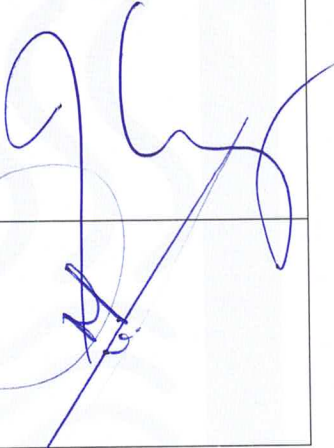
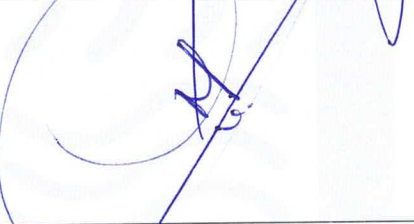
La presente surte efectos de notificación formal para el Licitante Ganador; por tanto el Licitante queda obligado a firmar los contratos respectivos con el Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta, para iniciar la contratación de la **Adquisición del Sistema para la Gestión Operativa de la Estación de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO) del Municipio de Tonalá, Jalisco**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 75, 76 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo.

CIERRE DEL ACTA

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente Acta de Fallo para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, realizando la clausura a las 11:15 once horas con quince minutos del día Miércoles 30 treinta de Abril del año 2025 dos mil veinticinco en el lugar de su inicio.

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco

ACTA DE FALLO
Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
NÚM. LP-TJ-SCC-004/2025
Adquisición del Sistema para
la Gestión Operativa de la Estación
de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO)
del Municipio de Tonalá, Jalisco

Alfonso Olvera Huerta Vocal del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco	
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES José Alfredo García Trejo Secretario Ejecutivo del Comité	
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Juan José De Anda González Representante del Órgano Interno de Control	
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Rufino Arteaga Pérez Área Requirente	

Esta hoja de firmas es parte integral del Acta de Fallo perteneciente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚM. LP-TJ-SCC-004/2025** para la **Adquisición del Sistema para la Gestión Operativa de la Estación de Transferencia Tonalá Oriente (ETTO) del Municipio de Tonalá, Jalisco** de la Administración Pública 2024-2027, celebrada el día Miércoles 30 treinta de Abril del año 2025 dos mil veinticinco.-----

